

193739
193739



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por
"Disposición de embalaje", a favor de Galli-
na Blanca, S.A., entidad española, domicilia-
da en Barcelona, Infanta Carlota, 38.

: . :



Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición de embalaje.

Se trata de un embalaje del tipo constituido por un receptáculo y una cubierta, entestables, y en el cual,

5. según la actual disposición, tanto el receptáculo como la cubierta tienen su cara interna provista de una sucesión de regatas, paralelas entre sí, de superficie complementaria respecto del contorno de los artículos a embalar, de modo que en cada regata es susceptible de alojarse el límite de una unidad de tal artículo, permaneciendo allí in-
10. novilizado.

- Para el mejor entendimiento de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la actual invención.
- 15.

En el dibujo:

- Figura 1 es una vista en perspectiva de los dos elementos que integran el embalaje, mostrados separados,
20. - Figura 2 es una vista del conjunto del embalaje, seccionado según un plano longitudinal.

- En este ejemplo representado, el receptáculo y la cubierta son absolutamente iguales, de manera que las dos piezas pueden ser empleadas indistintamente para uno
25. o para otro menester. Por ello, la figura 1 indica el re-

3.

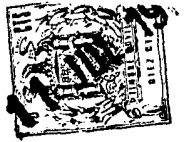


ceptáculo 1 y la cubierta 1' con las mismas referencias numéricas señalando la misma constitución. La misma pauta se sigue en la figura 2.

- En el receptáculo y/o en la cubierta, se advierte
5. que se trata de piezas sensiblemente laminares, con la zona rectangular 2 prolongada en su contorno en la pared 3, que en sus laterales ofrece dos entrantes 4, mientras que en cada testero presenta un solo entrante 5. Los dos ángulos 6 diametralmente opuestos, tienen practhada una depresión 7 también angular. Los otros dos ángulos 8 tienen, en cambio, una protuberancia 9 angular, que en su situación, proporciones y dimensionado, es complementaria respecto de aquella depresión 7. En la parte media de los laterales de la pared 3, se determina el plano 10 que es alzado respecto de los entrantes 4, planos 10 que están al mismo nivel que los ángulos 6 y 8.
- 10.
- 15.

- En la superficie interna de ambas piezas puede verse una sucesión de regatas paralelas entre sí, en sentido transversal, uniformemente distribuidas entre los testeros. Cada regata comprende una hendedura 11 de mayor profundidad, con uno de sus bordes siguiendo en el tramo inclinado 12, ascendente, terminando en la hendedura 11 siguiente, y así sucesivamente, tal como se aprecia mejor en la figura 2.
- 20.

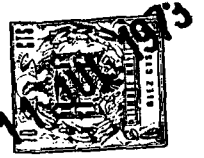
25. Teniendo, como ya se ha dicho, las dos piezas la



- misma estructuración, se comprende que al situarse entestadas (tal como se insinúa en la figura 1 y se representa en la 2), estas piezas quedan bloqueadas entre sí al introducirse las cuatro protuberancias angulares 9, dos en cada pieza, en las cuatro depresiones angulares 7, también dos en cada pieza. En la pared 3 circundante, quedan formadas seis ventanas: dos en cada lateral al coincidir los entrantes 4, y una en cada testero por los entrantes 5, situación que se muestra en la figura 2 con más claridad.
10. En el interior, las regatas también se corresponden, en forma que se establecen hendeduras 11 circundantes y tramos inclinados 12 que también lo son, aunque ambos sean discontinuos en los lugares afectados por las ventanas de los laterales.
15. Una disposición de este orden origina en cada regata (hendedura 11 y tramo 12) un alojamiento en el que puede introducirse ajustadamente el contorno de una unidad 13 del artículo a embalar, y que en el presente caso se presume que se trata de un envase conteniendo, por ejemplo, un producto alimenticio del tipo conserva o semiconserva. Este envase, en el actual caso concreto, tiene un contorno troncopiramidal invertido, que se asienta en un tramo inclinado 12, y un reborde sobresaliendo de su base mayor, el cual se aloja en la hendedura 11.
- 20.
25. Las dos piezas 1 están constituidas de material

5.

193739



idóneo, como es el plástico expandido, de manera que sea a la vez económico, ligero y suficientemente resistente para proteger las unidades 13. Luego, la vinculación entre las dos piezas 1 puede asegurarse por cualquier medio adecuado, bastando una simple cinta autoadhesiva, sin perjuicio de cuantos otros elementos se crea conveniente o necesario.

Es fácil comprender que la disposición de embalaje que se acaba de describir a título de mero ejemplo, reúne muy interesantes condiciones, haciéndolo especialmente idóneo para un sinnúmero de aplicaciones de tipo práctico en la expedición industrial y comercial de productos.

Sin embargo, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que tal disposición de embalaje pueda ejercitarse variando aquellos detalles accesorios tales como sus materiales, configuración de las piezas, pudiendo ser distintas entre sí, número de regatas y forma de las mismas, y en todas las condiciones que no alteren su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue.

20.

N O T A.

Se declara de utilidad, novedad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

1. Disposición de embalaje, siendo del tipo constituido por un receptáculo y una cubierta, entestables, y ca-

25.



racterizándose la actual disposición porque tanto el receptáculo como la cubierta tienen su cara interna provista de una sucesión de regatas, paralelas entre sí, de superficie complementaria respecto del contorno de los artículos a embalar, de modo que en cada regata es susceptible de alojarse el límite de una unidad de tal artículo, permaneciendo allí inmovilizado.

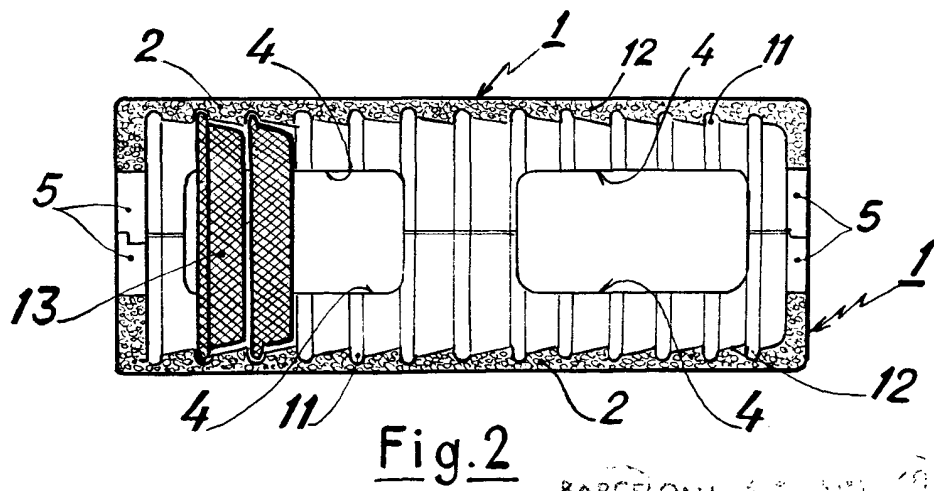
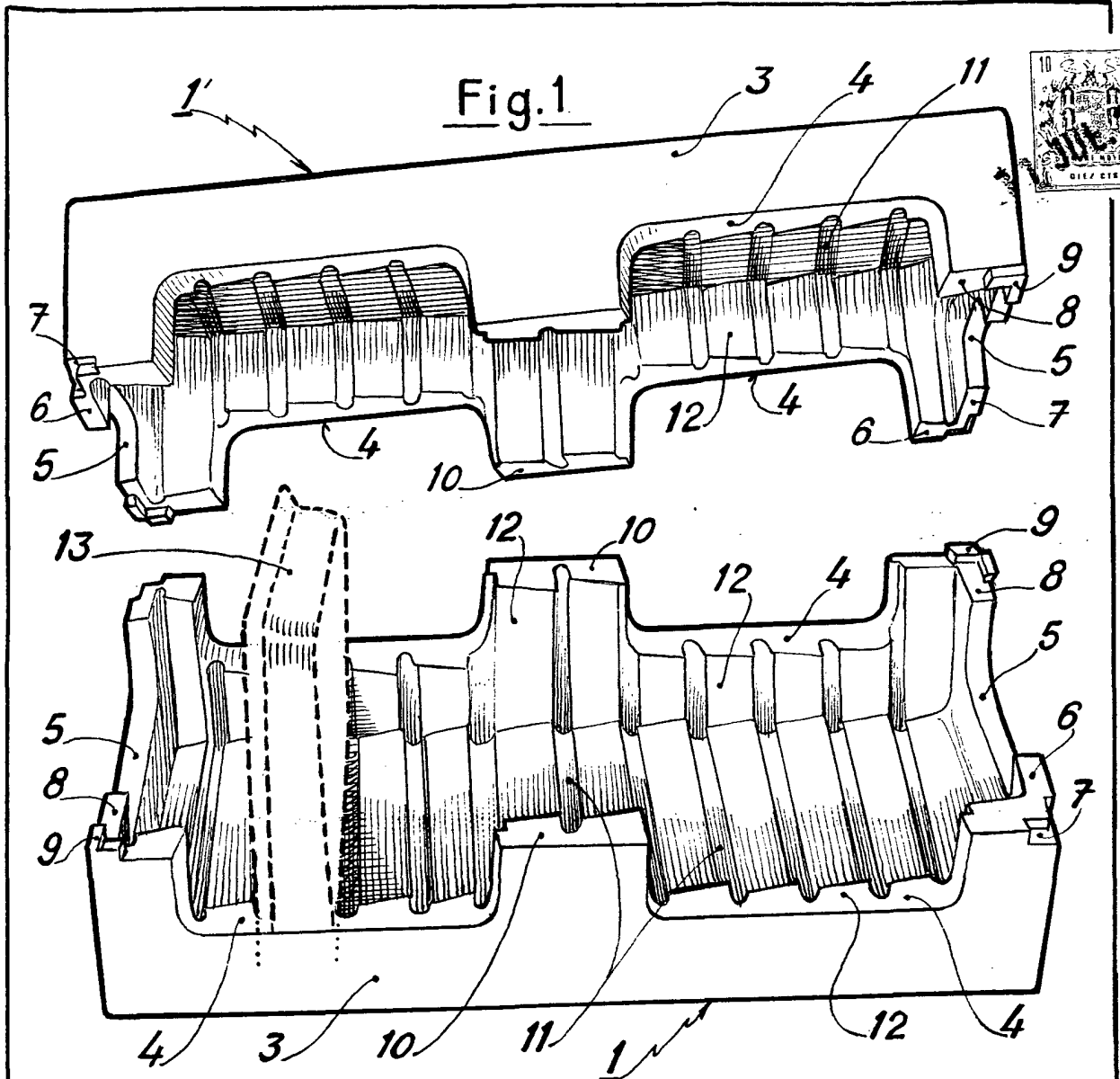
2. Disposición de embalaje.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

Barcelona a 11 de julio de 1973.

GALLINA BLANCA S. A.





Escalera variable